

JUAN FCO. JIMÉNEZ ALCÁZAR
JOSÉ LUIS MOLINA MARTÍNEZ
(EDS.)

**LORCA: VISIONES
DE UNA CIUDAD**

2000

© Ayuntamiento de Lorca, 2000
© Del texto, sus autores

I.S.B.N.: 84-922899-7-X
Depósito Legal: MU-2434-2000

Fotocomposición e impresión: Compobell, S.L.

ÍNDICE

Presentación	9
<i>Caridad Martín Fernández.</i>	
Prólogo	11
<i>José Luis Molina Martínez.</i>	
La ciudad en guerra: héroes y villanos	13
<i>Juan Francisco Jiménez Alcázar.</i>	
Floresta breve de avisos	25
<i>Juan Guirao García.</i>	
La ciudad mísera: vagos y mendigos en Lorca durante el siglo XVIII	43
<i>Juan Hernández Franco.</i>	
Imágenes para la sociedad lorquina (ss. XVI-XVIII)	57
<i>Manuel Muñoz Clares.</i>	
La ciudad muerta: el mito y los poetas modernistas lorquinos	71
<i>José Luis Molina Martínez.</i>	

PRESENTACIÓN

Lorca puede y debe presumir de tener un buen número de libros que hablen de ella y de sus gentes, de sus costumbres, de su tierra, de su pasado, de su presente y de su futuro. Y ello ha sido posible gracias no sólo a investigadores foráneos, sino a que tenemos también la suerte de contarlos entre nuestros vecinos o naturales de la ciudad. A algunos de ellos debemos esta obra.

Sus aportaciones reflejan breves estampas escritas de lo que fue un día la vida en esta ciudad. A nosotros como lectores nos cabe entonces plasmar en nuestra imaginación aquellas caras, aquellos diálogos y los sentimientos de las personas que anduvieron por las calles y los campos de Lorca.

Desde el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, la publicación de este libro representa una continuación del interés de afirmar a la ciudad como un punto cultural inexcusable para el estudio del pasado, reto que tendrá su reflejo más evidente en la realización de *Lorca, taller del tiempo*.

Esperamos que tú, lector, disfrutes como lo han hecho los investigadores al ofrecerte fotografías imposibles de un pasado que se hace cada día más presente con la existencia y conservación de un castillo impresionante o un palacio barroco igual de espectacular, testigos mudos de las hazañas y desventuras de aquellos lorquinos, nuestros antepasados.

Caridad Marín Fernández,
Concejala de Cultura y Educación de Lorca

PRÓLOGO

Quizá porque no es muy común el tema, seductor para mí, la *ciudad*, posiblemente por encerrar hasta cierto misterio y, sin duda, por encontrarse presente en él la nostalgia, nos parece un acierto la publicación de estos artículos que a continuación se pueden leer.

Se parte de la base de que la ciudad no es sólo un espacio ordenado de modo sistemático para la convivencia sino también el lugar en el que, los que lo comparten, desarrollan su actividad económica, materializan su interés artístico, auspician un desarrollo social o inician un progreso cultural que la singularizan.

Los artículos no versan sobre hechos importantes efectuados por sus habitantes, sino la recolección de multitud de detalles, casi nunca historiables, que caracterizan a ciudad y ciudadanos y, en cierto modo, la definen.

También se ha huido en ellos de la narración de la vida cotidiana, aunque siempre esté presente, porque se ha buscado darle un sentido a la ciudad como marco en el que sus protagonistas, sus habitantes, han dejado retazos de sus vidas, manifestaciones de sus caracteres, expresiones singulares de sus inquietudes estéticas y espirituales, o la picaresca desarrollada para subsistir en un ambiente hostil para los que la han vivido con determinadas carencias socioculturales.

Todo esto, magníficamente desarrollado por lorquinos estudiosos, profesores o especialistas en la cuestión, configura y confiere una impronta a una ciudad, en nuestro caso, *Lorca*, que ha llegado a ser lo que hoy parece, a través de los pequeños hechos protagonizados por personas de varia condición, y que sirven de estrato para otros posteriores, hasta producir una manera de estar que se constituye en tópicos, en cierto modo, representativo.

Entre anécdotas y agudezas de ingenio, se presentan momentos expresivos de lorquinos de alguna o nula significación, que son parte de un pasado y raíz de un

presente: pasado porque hicieron ciudad, presente porque los sacamos de su contexto para apreciar o denostar su actitud cívica. Así los conocemos y así podemos conocernos, porque entre ellos y nosotros hemos hecho lo que hoy es Lorca.

Cumple felicitar a todos cuantos han intervenido en esta publicación por su originalidad y por el uso científico de la documentación, aspecto a exigir, e inexcusable, cuando se trata de *hacer historia* de verdad y no extractar lo que otros han analizado. Y, cómo no, agradecer a la Concejalía de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Lorca la posibilidad de poder contar con estos textos, lo que le honra, porque nos ha permitido conocer una rigurosa investigación expuesta de modo asequible para que el ciudadano lorquino comprenda cuanto fue su pasado y haga que el presente sea un futuro grato para todos los que lo vivan.

José Luis Molina Martínez

LA CIUDAD EN GUERRA: HÉROES Y VILLANOS

Juan Francisco Jiménez Alcázar

El comportamiento de los hombres y mujeres, y de los niños y de las niñas, y de los ancianos y de las ancianas, a lo largo de la Historia ha estado definido por la conducta ética y moral que presuntamente regía en el momento de su existencia. Pero la posibilidad que nos da el recuerdo nos convierte muy fácilmente en jueces de personas que nunca conocimos. Qué malo fue Bruto por matar a su padre adoptivo. Que bueno fue Julio César. Qué malos los españoles por matar a los indios, y qué malos los indios por matar a los americanos de la diligencia.

Lo cierto y verdad es que esos modelos éticos estamos de acuerdo que nunca han persistido de igual modo ni tan siquiera en la misma sociedad que los genera. Creo que es de consenso general el hecho de que lo que hoy es normal y aceptable, incluso con matices de bondad, hace escasos treinta años eran auténticas barbaridades dignas de que el sacerdote de turno no te realizase el certificado de buen comportamiento.

Las posibilidades de convertirnos en jueces de comportamientos y acciones, como ya he dicho, crecen cuando tomamos perspectiva temporal. Pero eso no es historia. Historia no es decir hace veinte años lo buenos que fueron los Reyes Católicos por unificar España (un aserto erróneo), y hoy qué malos fueron por echar a los pobres judíos y a los aún más pobres musulmanes (otro aserto repleto de matices). Historia es intentar comprender las actitudes y procesos del pasado, teniendo en cuenta el mayor número de causas que nos aportarán cientos de matices en los hechos que observamos. Por ello, el bien y el mal, en esa dialéctica absolutamente maniquea de la vida, son conceptos relativos en el mismo momento del suceso, y cuánto más hoy día.

En la actualidad, los lorquinos tenemos fijada una idea mítica de la frontera, imagen generada por los hombres del siglo XVI y que nos ha llegado hasta hoy por diversos canales, y que ahora no es el caso referir. La imagen legendaria siempre suele traer aparejada una visión bondadosa que pondera lo mejor de los hombres: qué valiente fue el Cid, y qué bravo fue Alonso Fajardo. Y qué sabio era Alfonso X; pero no olvidemos que a nuestros ojos de hombres de siglo XXI, Rodrigo Díaz de Vivar era un mercenario, Alonso Fajardo fue un sinvergüenza, y Alfonso X un genocida y realizador de la última gran limpieza étnica en estas tierras y tampoco fue eso.

Nos centramos en esta estampa en la Lorca fronteriza, una ciudad de héroes y villanos. El *villano* del momento era el habitante de una villa, o incluso del pueblo común. Ya a finales del XV, «villano» comienza a tomar la connotación propia del significado actual, sinónimo de ruin y mezquino. Lorca era un núcleo poblado por hombres en situaciones límite en una tierra de circunstancias extremas. La frontera en sí misma es y era un límite, y ese hecho, asumido por los repobladores llegados a Lorca a finales del siglo XIII, hacía de las tierras lorquinas un microcosmos social, dentro de la generalidad de Castilla, compartido además por la otra parte, por el *malo*, por los musulmanes de Granada.

La propia mención del periodo fronterizo en Lorca hace que nos vengan a la mente personajes heroicos y ruines, mezquinos y de gloriosa memoria. Por sistema, desde la perspectiva de la sociedad cristiana que es la tradicional castellana a lo largo de los últimos siglos, hablábamos de *morisma*; hoy hablamos del colectivo musulmán o islámico. El concepto *moro* es básico para entender lo que pretendo comunicar en este momento. Políticamente es incorrecto, pero en realidad, hasta los propios musulmanes del momento se intitulaban como tales, y hasta los de ascendencia noble, como los Granada Venegas, descendientes de Cidi Yahya al-Nayar, se referían a ellos mismos como «caballeros moros conquistadores de Granada», en un ejercicio de asimilación al pueblo vencedor.

Centrando los objetivos del presente estudio, hay que referirse a la dualidad de estos términos, *bien* y *mal*, para definir los tipos humanos del momento en Lorca, una ciudad de héroes y villanos.

La frontera imponía un cambio socio-económico brutal allí donde se establecía. En Lorca no lo iba a ser menos. Lo que yo llamo «negocio de la guerra» es sencillamente un eufemismo para definir los robos, saqueos, cautiverios... En fin: la institucionalización del robo, bajo la forma de botín, como uno de los recursos económicos más importantes. Pero cuando hablamos de la guerra todo se convierte en relativo. La justificación de los actos violentos no tenía en aquel entonces la misma dimensión de hoy. Hay que pensar que el sostenimiento de una plaza fronteriza pasaba por mantener una población estable en las defensas. ¿Cómo? Como sea. Los recursos básicos eran fomentar libertades fiscales y privilegios diversos, y además,

el amparo y el ánimo para las tareas de hostigamiento continuo, en una dinámica de pequeños enfrentamientos que configuran lo que en realidad era una guerra encubierta. Ese hecho hace que los límites del mal sean imprecisos. Esos enfrentamientos tenían unas leyes no escritas muy claras y aceptadas por todos: estaba bien si se realizaba en buena guerra, es decir, cuando había hostilidades abiertas, y mal, si era en mala guerra, es decir, por iniciativa propia. Pero el umbral entre ambas, a pesar de parecer evidentes, no lo eran tanto.

Para no retrotraernos mucho en el tiempo, inicio la cuestión en la instalación de los caballeros cristianos de Castilla de García Jiménez en Aledo, año 1088. Desde esta posición, estos militares hostigaron sin pausa las posiciones de una Lorca islámica. Para aquellos *lurquíes*, los castellanos eran sencillamente unos desalmados infieles que atacaban sin piedad sus propiedades y personas; y sin embargo, para la historia tradicional española cristiana, el contingente de García Jiménez, bajo pendón de Alfonso VI, supuso la primera gran oportunidad de hostigar el corazón de al-Andalus y encumbrar la idea de Cruzada contra el Islam. El propio Ibn Hud, rey que convirtió a Murcia en la capital de al-Andalus en 1228, comenzó siendo el cabecilla de una partida de bandoleros en el valle de Ricote: incluso el propio Muhammad al-Ahmar, el creador del reino nazarí de Granada, fue un traidor a Ibn Hud y a los propios andalusíes, al entregar Jaén a Fernando III para mantenerse en el poder.

Hasta aquí, desde la perspectiva de las murallas de Lorca, para los musulmanes los villanos eran los castellanos siendo el héroe Muhammad Ibn Alí b. Aslí, el arráez que independizó a Lorca de los destinos del reino de Murcia a comienzos de la década de 1240. Pero la llegada de los castellanos a las fortalezas lorquinas cambió radicalmente este panorama. El estado de protectorado hizo que los pobladores islámicos de Lorca se convirtiesen en mudéjares, es decir, musulmanes en territorio cristiano. Según las capitulaciones firmadas entre la Corona castellana y los lorquinos, se respetarían leyes, vidas, bienes, costumbres y religión. Desde una perspectiva fría lo que sucedió muy pocos años después fue lo que podemos considerar como una limpieza étnico-religiosa total. Pero nosotros nunca lo hemos visto así: y en definitiva, lo que hizo Alfonso X fue llevar a cabo el sistema de conquista habitual y tradicional desarrollada a lo largo de muchos siglos atrás. Lo que historiográficamente denominamos *re población* fue la sustitución de población islámica por población cristiana, al igual que se hizo siglos atrás en tiempos del pacto de Tudmir (713) cuando fue justamente al revés.

Pero lo interesante de todo esto fue que el anquilosamiento del proceso de conquista generó una demarcación fronteriza: esa génesis de la frontera en el entorno de Lorca terminó por incorporarse a la idiosincrasia de la por entonces villa. Se formó el grupo «nosotros» frente al «ellos», delimitando por tanto una frontera humana. El origen de esa frontera fue el germen del héroe fronterizo como representante de las

cualidades y bondades de ese grupo «nosotros»: será el personaje que visiona y enseñe la comunidad, a través de las leyendas e incluso de los romances fronterizos, como estandarte humano al resto de comunidades vecinas. Y como ya he mencionado con anterioridad, también fue el origen del modelo opuesto: el villano, es decir, aquella representación del mal, ese ejemplo que hay que tener presente para *no* seguir. En lugares con tan duras condiciones de vida y de supervivencia tan difícil, es normal que surjan estos modelos tan extremos.

La circunstancia de la acción buena, la del héroe, y la mala, la del villano, tiene básicamente un ámbito: el interior de la sociedad que define esas acciones. Dentro y fuera son conceptos fundamentales para entender esta cuestión. Cualquier acción violenta contra el musulmán de Vera, es decir, *fuera*, está contemplada como modélica y digna de ser seguida. Ejemplos los tenemos a decenas. Todos los enfrentamientos conocidos de victorias son realmente la glorificación de los participantes, ensalzados aún más por la leyenda que se forjó en los años posteriores a esas batallas. Velillas convirtió a Sancho Manuel en héroe. Cabalgadores y Puerto del Conejo a Martín Fernández Piñero, el del Brazo arremangado, además con tintes legendarios de modos de libros de caballerías, como las palabras puestas en su boca por la tradición durante el encuentro de Cabalgadores: «Mi Alférez y mi trompeta para los ciento, y yo para docientos, y los demás para el resto, y siganme todos». El adalid Juan Rael por sus actuaciones en la primera fase de la guerra de Granada, además con las mismas frases de vanidad fronteriza, como la que le hizo frente al propio rey nazarí al paso por las cercanías de Vera. El capitán Juan Martínez, que recibió un privilegio de armas en 1507 porque de un lanzazo atravesó a un capitán francés durante las campañas italianas de Gonzalo Fernández de Córdoba. Martín de Chinchilla, que recibió también un privilegio de armas donde se incluía una torre con una puerta entreabierta, con motivo de la defensa que hizo de la fortaleza de Xiquena durante un asalto en la década de 1460. El hecho fue que estando los nazaríes en la misma puerta principal del castillo, y con ella abierta, el citado Martín de Chinchilla, herido, logró expulsarlos y cerrar a cal y canto la puerta; éste será el mismo que despeña a una mujer por el precipicio de Xiquena. Incluso los muertos, como Adrián Leonés de Guevara en el cerco de Galera en 1569, quedaban colocados en la peana de los héroes. Si acaso, el más conocido fue sin duda alguna el que se ganó el sobrenombre del Bravo. Alonso Fajardo consiguió mediante su carisma militar el seguimiento de buena parte del reino murciano, y de la mayor parte de los linajes poderosos de la ciudad de Lorca. La victoria de los Alporchones fue su encumbramiento: el peso recayó en su aportación, acrecentada además por la inhibición de las fuerzas murcianas del adelantado Pedro Fajardo. Y a tal extremo ha llegado esa imagen que hoy día sería de los pocos, yo diría que el único, que el vecino mínimamente interesado en los temas históricos de Lorca puede identificar como héroe de la etapa fronteriza en la ciudad.

Y sin embargo, Alonso Fajardo fue un hombre de su tiempo: ventajista, político sin escrúpulos, vengativo, oportunista, aprovechado del respaldo de los lorquinos que le siguieron... Hay una anotación de Espín Rael, de su puño y letra, en el pleito de Xiquena acerca del alcaide lorquino, definiéndolo como un *político del momento*, evidentemente del momento en que escribió aquellas letras, que bien pudieran ser de 1921 ó 22. La visión desde la Corona fue que el caudillo era un traidor a la causa realista, dando cobijo al infante D. Enrique, enemigo acérrimo del condestable D. Álvaro de Luna, y así lo reflejan las crónicas. Además, los desmanes cometidos incluso con muchos vecinos de la ciudad y del reino, hizo que también se le conociera como Alonso Fajardo «El Malo». Es el mejor ejemplo para la dualidad del héroe y del villano. No obstante, y a pesar de todo lo que sabemos de él, es innegable que es el personaje por excelencia de todo el periodo fronterizo en Lorca. Para mí, un héroe desde la perspectiva de que proyectó una sombra de gloria al conjunto de la ciudad.

Y es esa perspectiva la que nos da paso a la siguiente cuestión: cualquier acción violenta contra cualquier vecino de la ciudad, es decir, *dentro*, está contemplada como una villanía. Ya lo hemos comprobado con Alonso Fajardo. Villano era el que atentaba contra la seguridad de los vecinos, comenzando por los propios musulmanes del otro lado. La alegría que suscitaba la captura o muerte de algún adalid moro se encontraba entre el alborozo y la tranquilidad; en 1482 se dio muerte a Abenzada el Bizco, conocido adalid veratense (*villano*): desde Lorca hasta Murcia, los obsequios a los portadores de la noticia no eran nada comparables con los privilegios fiscales otorgados a los que lo mataron (*héroes*), caso de Lope González Avenaturado. El miedo era lo que forjaba la figura del villano ante la impotencia de hacer otra cosa que no fuese la de rogar su pronta muerte o captura. Juan de Úbeda era un adalid de Lorca que se marchó a Vera y se convirtió al Islam; en 1472, el adelantado Pedro Fajardo gastó una suma altísima para literalmente comprar su vuelta y su reconversión al cristianismo, con el fin de anular un peligro: el villano existe si existe el temor o el odio. Pero como decía, es en el ámbito interior donde la villanía es contemplada con mayor saña, como el del caso de Juan Rodríguez, que falsificaba moneda a mitad de la década de 1430 y tuvo que huir a Orihuela, bajo jurisdicción aragonesa. O los hombres que raptaron a una criada de un clérigo en 1464, hiriendo al propio arcipreste Garci Fernández que les estaba rogando que la dejaran libre; por supuesto, la ciudad entera fue puesta en entredicho. Este caso es muy interesante, ya que ese entredicho era contemplado como el inicio de un castigo divino, traducido en una serie de *dolençias de que fallesçen e mueren como a Dios plaze*. En realidad, los regidores, al tomar posesión de sus oficios, debían hacer un juramento comprometiéndose a expulsar a los *rufianes* de la ciudad y, por supuesto, no permitir la ocasión de disturbios, como la prohibición del juego. Otra cosa era que se jugase en Lorca, además como foco evidente de conflictos. A pesar de existir una ordenanza

prohibitiva de 1475, los juegos eran muy comunes entre la sociedad lorquina del momento. Incluso en 1508 se abren diligencias para averiguar lo sucedido durante una partida, pero allí todo el mundo dice no saber concretamente nada: los implicados eran casi todos hijos de gente poderosa.

Esos elementos nocivos para el sosiego y quietud de la sociedad (que era lo pretendido por la autoridad territorial de la Corona) tenían, no obstante, posibilidades de redención. Si acaso, lo más conocido es, sin duda alguna, el privilegio de homicianos que disfrutó Xiquena desde 1470. A cambio de un año y un día sirviendo en la fortaleza y sosteniéndose a su costa, conseguían el perdón real para el delito cometido. La imposibilidad de que lorquinos se acogieran a tal privilegio después de las disposiciones en este sentido tomadas en las Cortes de Toledo de 1480, hizo que muchos de aquellos vecinos buscaran la posible condonación de la pena en plazas y presidios lejanos, como García de Tejerina, en Santa Fe, a punto de capitular Granada, por haber asesinado a Martín Navarro, vecino de Lorca; o el más conocido por importante, Alonso García de Alcaraz, acogido al privilegio de Mazalquivir en 1509, por estar implicado en la muerte de Gonzalo de Pareja durante una emboscada urbana entre bandos políticos rivales.

Observemos estos casos de homicianos. El perdón lo conseguían a través de un servicio a la comunidad, que era el del mantenimiento de la frontera: pasaban de ser villanos a héroes. Me remito a las pruebas: en mi primera conferencia en Lorca, uno de los asistentes me preguntó acerca de los caballeros de Xiquena, aquellos defensores de la fe. Mi contestación creo que fue demasiado brusca para las expectativas del respetable: aquellos hombres y mujeres eran, literalmente, asesinos y delincuentes que pretendían sobrevivir ante una circunstancia desfavorable y contraria tanto en la zona fronteriza como en la región de donde procedían.

Ese perdón era institucional más que social. El ámbito cristiano imponía determinados comportamientos que no podemos dejar de lado en una sociedad tan sacralizada y con tan gran base ideológica. Podemos documentar diversos perdones de los Reyes Católicos con motivo del Viernes Santo a vecinos de la ciudad, como a Alonso Porlán en 1498 por la muerte de Pedro Lorenzo, o a Ginés de Teruel, que había matado en 1489 a Fernán Páez con una lanza, por una discusión de huerta. El perdón familiar era imprescindible para la consecución del indulto social, porque si no, el problema entraba en una vorágine de venganzas familiares y de bandos que generaba más violencia. Tenemos diversos casos en este sentido. El primero que quiero reseñar es el que está marcado por los asesinatos de adúlteras, hecho disculpado por las propias familias de las finadas; en 1494, Fernando Jiménez recibió el indulto real por haber asesinado a su mujer, Elvira de Cañizares, con motivo de su adulterio, pertinaz además, reconocido por la familia de la desgraciada y que colaboró y apoyó la liberación de Jiménez con su perdón. Por cierto: éste fue acusado años más tarde de bigamo a raíz de un casamiento con Mari López, integran-

te de una familia poderosa en la ciudad pues era hija de Juan Felices. Era una presión social sobre la mujer sólo comprensible en una civilización de la que aún, en este caso para mal, participamos de muchos de sus valores. La situación de la mujer lorquina no varió en exceso a la mantenida en el resto de su contexto occidental cristiano; la documentación conservada es tan tremendamente escasa que nos incapacita a los investigadores para realizar estudios de mediana calidad científica, a no ser, claro está, que nuestro objetivo sea el de redactar una interesante novela histórica con modelos comparativos ajenos al marco lorquino. No obstante, con lo poco que tenemos sí podemos aseverar que las mujeres integrantes del grupo no privilegiado, la gran mayoría, se desarrollaron en una cotidianeidad urbana, y sobre todo familiar, bastante aceptable, siendo más simple (por ajena a la dinámica social hecha para y por hombres) su papel en los ámbitos sociales más elevados: sólo su posición de viudedad o de descendiente de algún personaje ilustre las elevaba en el juego social.

El segundo caso de ejercicio violento se refiere a una pelea callejera. A finales de la década de 1510-20, en la Corte de Castilla se dilucidaba un perdón para Juan de Almenara, vecino de Lorca, porque hacia 1505, yendo por la calle se encontró a Juan Ferrer, también vecino de la ciudad; por motivos que desconocemos comenzó una discusión que acabó en trifulca y riña, sacando los cuchillos y se hirieron, de resultas que Juan Ferrer murió de la herida. Huido del reino castellano, había vagado durante doce años hasta que se decidió a volver y solicitar el perdón de la familia Ferrer. Lo consigue, pero las palabras de la madre del fallecido son dignas de reproducir:

[perdonaba] *como Dios Nuestro Señor perdonó, e que la mayor e mas alta hobra que en esta vida se puede fazer es perdonar.*

El villano dejaba de serlo a través del perdón.

Pero al villano también lo definía su actuación política frente a sus propios vecinos. Si el caso de Alonso Fajardo es el más conocido, no es menos claro el de los implicados en los sucesos de Comunidades: desde el que gritaba por las calles que él mismo era el Papa, hasta los que participaron directamente en el levantamiento y en la dirección de los rebeldes, como Juan Felices y Ginés de Teruel. Este último había esto mezclado en todos los asuntos de bandos más turbios y violentos habidos en la ciudad, apoyando a Alonso de Leiva, otro intrigante de calibre, y ambos clientes del marqués de los Vélez. Ginés de Teruel llegó a dirigir la hueste que se dirigía a cercar Huéscar, villa del duque de Alba en 1516; asimismo dirigió el asalto a Orihuela y su catedral durante los sucesos de Germanías de 1521. Pues bien: logrará el privilegio de armas en 1535 por sus acciones de guerra en la campaña imperial de Túnez. La Historia ha recogido a este personaje como *héroe*: Morote ha tenido

mucho que ver ahí. Por cierto, Alonso de Leiva, aparte de sus maniobras ciertamente conspiradoras dentro del concejo, llegó a extralimitarse, y durante un interrogatorio en 1529, intentó abrirle la boca al interrogado; hizo mayor presión de la debida con el cuchillo con el que se ayudaba, y causó la desgracia que suponemos, rebajando parte de la cabeza de aquel pobre hombre.

La violencia social dentro del núcleo se manifestaba en el ámbito de la difícil convivencia en tan complicado hábitat, y en el plano político. Del primero hay que decir que esas venganzas familiares estuvieron a la orden del día. En la ciudad estaba prohibido llevar armas, a excepción de ser caballero o tener licencia para portarlas a causa de demostrar enemigos evidentes. En 1502, los hermanos Ruiz consiguieron la licencia de la propia Corona. También en este marco habría que incluir el permiso a Diego López de Guevara en 1475, aunque considero que tenía más que ver con enemigos políticos.

En general, esa violencia social también incluyó la tensión entre los grupos. El más conocido es el de los esclavos, ya que podemos documentar en la ciudad una ordenanza muy significativa dictada en 1503. A causa de los escándalos e inconvenientes sucesivos producidos por los esclavos cuando se juntaban, el concejo acordó restringir los movimientos a este grupo, incluso para que ni tan siquiera se parasen en la calle uno con otro. En enero de 1517 se repitió la ordenanza, especificando que no saliesen a partir de las 9 de la noche, en esta ocasión englobando también al resto de población; la explicación a este hecho hay que buscarla en la precaria situación política que vivía la ciudad en esos meses, con el Cardenal Cisneros como único poder fáctico de la Corona y los manejos directos del marqués de los Vélez.

Y es esa situación política la que hace imposible definir los límites de la villanía o de la heroicidad dentro del núcleo. Ya sólo quedará muy bien concretada esta última en las ocasiones bélicas, como las acciones corsarias en la costa, las múltiples en la guerra de las Alpujarras o en los campos europeos. Mientras, en Lorca, hay que hablar de una lucha permanente de bandos que impuso una encarnizada pugna por el poder social y político que nada tiene que ver con la extralimitación de los oficiales.

En este sentido, hay que mencionar la particular actuación de determinados alguaciles. A finales del XV, podemos documentar lo que parecen ser abusos de autoridad a algunos vecinos. Hacia 1510, existen requisas de guitarras, laúdes y demás instrumentos a jóvenes que estaban tocando a determinadas horas; es el caso del esclavo de Bartolomé de Quesada:

Dize Bartolome de Quesada que el domingo en la noche, obra de de las nueue, vyniendo un su criado del molino, e como no estaua ninguno en my casa, estovose asentado en el portal de mi casa, e puso una espada que tra-

ya entre el lumbrar de la puerta e la pared. E paso por ally unos tañiendo con una vyhuela, e el alguasil mayor corrio tras ellos, e creyendo que era de los que yuan con los que tañian la vyguela, echaron mano de mi criado e le tomo la espada donde la tenia en arrimada en la puerta de mi casa. Suplico a vuestras merçedes que pues el dicho mi criado venia del molyno, manden que se me buelva la espada.

Pero mucho más significativo es el caso acaecido a Juan de la Cárcel, vecino de San Cristóbal, en 1497:

Virtuosos señores: la muger e hijos de Juan de la Carçel, besamos las manos de vuestras merçedes, faziendoles señores saber como el alguazil mayor, continuando de dia e de noche el barrio de San Cristoual, porque algunos buenos casados del dicho barrio se recruxian de algunos desordenes quel dicho alguazil fazia, tomo opinyon contra algunos dellos e quando el que tiene vara de justiçia algo se quiere desordenar de neçesydad a de fazer errar a los questan syn piensa de lo fazer y es dar ocasion a que aya fazer mill ynconvinientes.

Ya saben vuestras merçedes como viniendo mi marido a dar agua a sus asnos saco una lançilla que tiene a guisa de aguisada, e los llevo al agua.

E luego, el alguazil sallo e le dixo: Dexad la lança e callad el pico, que uos mucho pico teneis. E viendo su desorden e como el aguazil lo fazia por fin de lo henojar e no porque razon tuviese de lo fazer alguna para lo fazer. E despues, el dicho mi marido yendo a su heredad con su lança procuro yr en pos del, a fin de le quitar la lança. E despues que uino de su heredad syn mandamiento de juez, luego lo fue a prender de tal manera que viendo las desordenes del dicho alguazil, mi marido se quiso defender, de forma que un poco de trigo e todos los bienes muebles de mi casa e ropa e mi mantillo e cama me a llevado la justiçia de mi casa, e mi marido se es ausentado de la tierra.

Por seruiçio de Dios, vos pido de merçed vuestras merçedes quieran mirar la causa como es acaçada, porque un alguasil desordenado es bastante a hazer herrar a toda una çibdad. E asymysmo a mi fiijo, llevando una espada e un broquel a esconder porque no se la tomasen se la fueron tomar fuera de la çibdad, no faziendo mal a nadie. Pido vos, señores de merçed que en todo ello me valan

¿Autoridad malvada y corrupta? ¿mal uso de las competencias públicas del cargo?

Las luchas políticas, como vengo mencionando, son las que mayor *juego* ofrecen, debido a que eran las que generaban más violencia registrada en la documenta-

ción. Tenemos diversos episodios muy sangrientos, como la emboscada callejera de Gonzalo de Pareja a Luis Ponce de León en 1506, resultando muerto el asaltante después de una persecución nocturna por la ciudad; todo el asunto lo cuenta en el pleito resultante un testigo que en esos momentos orinaba en una pared. Estos enfrentamientos políticos tenían su réplica en los cabildos concejiles, teniendo el corregidor que imponer en 1513 una ordenanza de conducta para evitar insultos graves durante las sesiones. 1516 significó el punto de arranque para los sucesos de 1520, y es ese año el testigo del gobierno del corregidor Bernardino de Meneses, aquél que puso en su boca las siguientes palabras; que resumen muy bien el ambiente y la situación vivida: «*los veçinos della [la ciudad de Lorca] son tan reboltosos e desasosegados que es menester que sea muy buena persona el que aqui oviere de estar*». Es una cita menos conocida que la de *gente belicosa y de ánimos altivos* pero igualmente significativa.

La situación dejaba mucho que desear. El regidor Juan Felices pidió al propio corregidor que viese los procesos pendientes con diferentes personas, ya que «*se andan por çibdad sin temor ni vergüença de justiçia, de cuya cabsa (...) escandalos e ruidos e muertes de onbres*». La rebelión de Comunidades sacó de la ciudad a los regidores por el grave peligro de sus personas: fue la culminación de la violencia socio-política.

Aunque tampoco podemos olvidar los hechos que atienden a cuestiones de carácter estrictamente social, como la trifulca que hubo en la antigua iglesia de San Jorge en 1504. El regidor Corella Fajardo tuvo un altercado con el vicario Juan Martínez, porque le acusaba de que no se servía bien la iglesia, ya que no se decían misas como se debía. Los testigos dijeron que mientras el clérigo Alonso de Chinchilla, personaje de baja catadura moral, se disponía a decir misa, se oyó decir a Corella: «*Cada majadero a de mandar aqui*». Y el vicario contestó: «*Yo no so majadero, sino hombre honrado e hidalgo*».

Por lo que se ve, había comenzado la discusión por unos comentarios que realizaba Corella en un corro de personas, diciendo que llegando la Cuaresma ni se decían misas, ni se confesaba ni se daban sacramentos: que se tenían que decir tres misas y sólo se decía una. El vicario que andaba por allí, se acercó y dijo que él estaba allí para eso, y que además se decían dos misas. Corella repitió que se decía una, no se llamaba a campana, y que para qué servía tener vicario. Éste contestó que precisamente para cumplir con los débitos sacerdotales. El de Fajardo le dijo que siendo el vicario hombre honrado, no estaría dispuesto a servirlos bien. Se fueron detrás del de Chinchilla hacia el altar mayor, y allí comenzó la discusión que incluyó cogerlo de la pechera, y la amenaza de que si no servía bien, Corella se encargaría de apedrearlo. El vicario respondió que él también contestaría a la piedra con otra, a lo que el regidor lorquino zanjó la cuestión contestando gravemente que él no tiraría la piedra, sino sus mozos: interesantísimo pues el papel de las clientelas sociales. La con-

tinuación del *affaire* fue que el vicario indicó a Chinchilla que anulase los oficios y no dijese misa, a lo que contestó la autoridad civil, es decir, Jorge de Vergara, lugar-teniente de corregidor en Lorca, que sí la dijera. La finalización fue que a Lorca le cayó un entredicho en el que tuvo que intervenir la propia Corona. Lo único cierto fue que en realidad se decían dos misas, ya que el cura de San Clemente bajaba a San Jorge a decir la misa que le correspondía de su capellanía.

También documentamos otros dos alborotos en 1509, uno de resultas del otro durante la procesión del Corpus, pero de los que no poseemos más detalles excepto que se produjeron entre Francisco Pérez y Diego de Soria.

En esas circunstancias, ya confusas de los finales del XV, cuando existe en Granada un pueblo mudéjar, es decir, aún musulmán, se ha perdido la perspectiva de los modelos de comportamiento. Acabamos de aludir todos los resortes violentos generados por la lucha para la consecución política, existentes en el ámbito local desde los alborotos de 1412 y ya sabemos continuados por la acción de Alonso Fajardo el Bravo. Si el *moro* había sido el malo, seguirá siéndolo siempre, al menos en la mente de los lorquinos. Esa ambigüedad de miedo y odio, alguien a lo que se puede hacer daño sin problemas de conciencia, continúa después de 1488. Y no me refiero a los castigos sometidos a los corsarios que capturaban en la costa, sino a los propios vecinos de Vélez Blanco o Tabernas que sufrieron en 1490 y ¡1495! las cabalgadas de los lorquinos. Concretamente, los de Vélez protestaban a los Reyes Católicos ante un saqueo de 2.000 colmenas en las cercanías de Xiquena por los de Lorca.

A comienzos del XVI, la mitigación militar que supuso la desaparición del poder nazarí en Granada, hizo que los modelos cambiaran. Ya no se era malo o bueno según la actuación dentro o fuera, sino que se conjugaba concretamente el comportamiento social. Nada era blanco ni negro; el gris que cubre el amplio campo de los matices inundará la ciudad.

Por último, y para finalizar, quiero terminar con héroes. Ese nuevo tiempo configuró un nuevo tipo de *héroe*, aunque fuera inventado en busca de legitimar la antigüedad de un linaje. También se era héroe con la formación de algún linaje principal. Es el caso de Alonso Ponce de León, el que asentó las raíces de la familia a lo largo de los siglos XVI al XVIII, básicamente por la heroicidad supuesta durante los sucesos de Comunidades, ya que tuvo que huir a Aledo y resguardarse junto a otros realistas de los ataques comuneros. O Jimeno Sevil, que acudió en la fase de la primera repoblación del XIII y asentó el linaje de los Pérez de Meca en la ciudad. Eran héroes forjados para la legalización de actuaciones villanas, aquellas que sus sucesores realizaron para asentar sus bases de poder.

Los antiguos héroes que obtenían botín en la frontera, se habían convertido en linajes familiares de gentes poderosas que cometían villanías en el marco de su actuación política, vistas como comportamientos «naturales» dentro del juego de la

lucha de bandos. Aquellos antiguos botines legales fronterizos se convirtieron en el XVI y, sobre todo, en el XVII, en botines ilegales fruto del bandolerismo. Del héroe fronterero al villano bandolero; de una ciudad en guerra a una ciudad que luchaba por la paz.

Lorca, abril de 1999